

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ROMERO MANTILLA EMANRO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días (21) días del mes de abril del año 2014, siendo las diez horas, con la presencia de 100% de los accionistas de la compañía, Sra. Fernanda Augusta González Loza (1%) y Señora Rosa Elizabeth Loza (99%), por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2013.
2. PRESENTACION DE ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2013.
3. PRESENTACION DE ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2013.
4. PRESENTACION ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2013.
5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Fernanda Augusta González Loza.

Instalada la Junta General de Accionistas, toma la palabra la Gerente General, Sra. Loza Rosa Elizabeth y expone que los Estados Financieros serán presentados por la Sra. Ligia Mediavilla Contadora General de la compañía, quién a continuación toma la palabra, declarando que los Estados Financieros han sido elaborados: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2013, de la compañía Romero Mantilla Emanro S.A. aplicando para su elaboración las Normas de Información Financiera para PYMES, aseverando que presentan razonablemente la posición Financiera al 31 de diciembre del 2013 y que además.

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de Romero Mantilla Emanro S.A., incluyendo las notas explicativas y declarando que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de Contabilidad y de sus Auxiliares respectivos.
2. Dichos Estados Financieros fueron sometidos a la correspondiente revisión, de la Compañía S.B.V. Auditores Cl. Ltda.

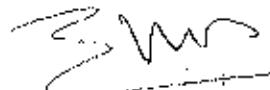
3. No tenemos conocimiento de:

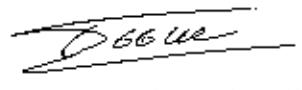
- Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, que puedan tener incidencia en los Estados Financieros de la Compañía.
- Comunicaciones de entes reguladores que por Ley deben ejercer control sobre la compañía concerniente al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes a la presentación incorrecta de la información solicitada.
- Activos y Pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos, ni gastos o costos que afecten a los resultados y que deban ser revelados en las notas a los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera para PYMES.
- No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Balance General que pudiera requerir ajuste o revelación en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

Terminada la exposición por parte de la Contadora de la empresa la Sra. Ligia Mediavilla, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalando la sesión a las 12h30, se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Para constancia, firman los accionistas conjuntamente con la secretaria.

  
Sra. Fernanda Augusta González Loza  
C.I. 170716062-6  
ACCIONISTA

  
Sra. Rosa Elizabeth Loza  
C.I. 170500842-1  
ACCIONISTA

  
Sra. Fernanda Augusta González Loza  
C.I. 170716062-6  
SECRETARIA AD-JIOC